

Senado aprueba de forma unánime IFE Universal: Beneficio llegaría a más de 15 millones de personas

Luego de una sesión extraordinaria realizada este sábado, la Sala del Senado aprobó de manera unánime el Proyecto de Ingreso Familiar de Emergencia Universal presentado por el Gobierno.

Anuncio Patrocinado

Esta nueva entrega de ayuda llegaría a 7,2 millones de hogares, lo que equivale a más de 15 millones de personas pertenecientes al 100% del Registro Social de Hogares, -excluyendo únicamente a las familias que pertenecen al 10% de mayores ingresos del país-. El proyecto que será promulgado dentro de los próximos días considera un aumento en la cobertura y en la entrega del monto, pasando de hasta \$100 mil por integrante en el IFE ampliado de mayo, a \$177 mil para un hogar unipersonal y a \$500 mil para un hogar de 4 personas, lo que permitirá que con este aumento ninguna familia del país que reciba el apoyo quedará por debajo de la línea de la pobreza.

El IFE Universal será pagado durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre. En este último mes será por la mitad de los montos entregados previamente.

En la sesión del Senado participaron la ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, los ministros de Hacienda, Rodrigo Cerda, de Segpres, Juan José Ossa, de Economía, Lucas Palacios, y los subsecretarios de Servicios Sociales, Andrea Balladares, de Evaluación Social, Alejandra Candia, de Hacienda, Alejandro Weber y de Segpres, Máximo Pávez.

Tras el término de la sesión, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, agradeció “por este proceso llamado Mínimos Comunes” y recalcó que “el camino a construir era un camino común de diálogo y de acuerdos que nos permitiera dar soluciones reales a la ciudadanía que finalmente den cuenta de este aprendizaje, de esta construcción que tenemos que seguir haciendo entre todos en los próximos meses que todavía nos queda. Nuestro Gobierno agradece al Senado la prontitud, la disposición y todas las enseñanzas que hemos tenido en esta tramitación (...) y hemos tomado nota de lo que han planteado, y

Senado aprueba de forma unánime IFE Universal: Beneficio llegaría a más de 15 millones de personas

esperamos de verdad que esta misma disposición se mantenga, la pandemia sigue ahí y todavía se necesita que nos pongamos todos de acuerdo para dar señales claras a la ciudadanía de cómo poder seguir enfrentándola, de evitar los contagios, de salvar vidas. Para eso necesitamos ponernos de acuerdo en financiamiento y que este espíritu, esta forma en que hemos tramitado este proyecto que ha sido unánime en ambas cámaras, es probablemente la forma en que nos va a ir mejor como país”.

Este beneficio llegará de forma automática a todos aquellos hogares que lo recibieron en mayo (5.704.500 hogares), quienes no deben realizar ningún trámite. Solo deben solicitar este beneficio en www.ingresodeemergencia.cl quienes anteriormente no lo hayan recibido, ya que es necesario contar con los datos para los pagos.

Para la postulación de junio, el proceso de solicitud comenzó este sábado 5 y el plazo de termino será el día 15 de junio.

Al respecto, la ministra Rubilar, valoró la rápida tramitación, recalcando que “esta es una muy buena noticia para los chilenos y las chilenas. A partir del 29 de junio vamos a iniciar un nuevo proceso de pago, ahora con el Ingreso Familiar de Emergencia Universal que tiene mayores montos, mayores coberturas y mayor seguridad para las familias de nuestro país. Esto lo hemos logrado gracias a todos y todas”.

Por su parte, el ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, dijo darse cuenta “que lo que el Senado trató de hacer hoy día es darle un trato muy expedito a esto. Y eso es muy importante porque yo creo que muchos de nuestros compatriotas están expectantes frente a estas ayudas. En ese sentido creo que esta ha sido una semana en que la política se reivindica totalmente”.

Quien también se refirió a este IFE Universal fue la subsecretaria de Servicios Sociales, Andrea Balladares, precisando que “este proceso demostró el trabajo entre todos en un ambiente de diálogo y acuerdos, lo que permitió que este Proyecto de Ley pudiese ser

Senado aprueba de forma unánime IFE Universal: Beneficio llegaría a más de 15 millones de personas

tramitado con celeridad. Este IFE Universal va a llegar a la totalidad del Registro Social Hogares, lo que demuestra el compromiso del Gobierno por llegar con el apoyo del Estado a todos quienes están sufriendo las consecuencias de esta pandemia. Quiero agradecer la disposición de los parlamentarios, de distintos sectores, por lograr este objetivo. Así se construye Chile”.

En la misma línea, la subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia, agradeció “al Senado y al Congreso por aprobar este IFE Universal tras una intensa semana de conversaciones y diálogo conjunto. Ya es ley un apoyo inédito que beneficiaría a 15,1 millones de personas y 7,2 millones de hogares. Somos más que conscientes que gracias a la capacidad de diálogo conjunto este proyecto pudo ser fortalecido, aumentando su cobertura, su extensión y simplificando los accesos para un gran grupo de hogares que lo recibirán de manera automática. Gracias a este trabajo las familias recibirán un importante apoyo en este difícil contexto sanitario”.

y tú, ¿qué opinas?